

FACTUM ABOGADOS S.A.S.

NIT. 901217402-9

CERTIFICA

Que la señora **ANGÉLICA PIEDRA BETANCOURT**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.112.787.580 de Cartago Valle, prestó sus servicios profesionales como Abogada en el Área Jurídica mediante contrato de prestación de servicios desde el día 15 de enero de 2019 hasta el 01 de diciembre del 2023, ejerciendo las siguientes funciones:

1. Elaboración de demandas ordinarias y/o ejecutivas en asuntos de la Jurisdicción Ordinaria y de lo Contencioso Administrativo.
2. Adelantamiento de los trámites que corresponden al proceso judicial como proyección de recursos, proyección de alegatos de conclusión, entre otros.
3. Elaboración de acciones de tutela y sus respectivas impugnaciones cuando fuere necesario.
4. Elaboración de contestaciones de demandas.
5. Elaboración de derechos de petición, cuentas de cobro, oficios o documentos que se le requieran.
6. Atención a usuarios.
7. Resolución de consultas jurídicas.

Se expide el presente documento a los 18 días del mes de diciembre del año 2023, a solicitud de la interesada.

Atentamente,



NATHALIA JOHANA SALAZAR PIEDRA

Representante Legal

Teléfono: 3104759157